

Barranquilla, diciembre del 2020.

Doctora.

MARIBEL CASTRO FLÓREZ

Secretaria de Educación.

Supervisor Contrato

Asunto: Informe de actividades desarrolladas, correspondiente al periodo comprendido entre noviembre y diciembre del 2020.

Cordial Saludo.

Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo a la siguiente descripción, así:

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1	Apoyar, diseñar, implementar, sistematizar y hacer seguimiento a las estrategias de acompañamiento técnico y pedagógico de los semilleros de investigación: Semilleros de investigación de docentes y directivos docentes.	<ul style="list-style-type: none">* Diseño y sistematización de las Matrices de Direccionamiento Estratégico, Plan Estratégico y Plan Operativo Anual, desarrollados por los 75 equipos participantes del Diplomado de Planeación Estratégica en Establecimientos Educativos, correspondientes a 75 EE de la ETC.* Acompañamiento en la Coordinación del equipo de trabajo (17 P) en la estrategia de evaluación y acompañamiento en el diligenciamiento de las Matrices de Direccionamiento Estratégico, Plan Estratégico y Plan Operativo Anual, de 75 EE de la ETC (6 de octubre al 3 de diciembre).* Elaboración y gestión de informe de finalización del Diplomado en Planeación Estratégica de Establecimientos Educativos, desarrollado en cooperación académica con la Universidad del Atlántico, para fines certificación de los más de 300 docentes y directivos docentes participantes.* Gestión y notificación de los diplomas, preparación de acto de ceremonia virtual de certificación a los participantes del Diplomado en Planeación Estratégica de Establecimientos Educativos.
2	Apoyar la experiencia piloto de pasar de medición a caracterización de la calidad educativa en cada una de las instituciones educativas del Departamento del Atlántico.	<ul style="list-style-type: none">* Acompañamiento al equipo académico, técnico y logístico en el diseño y ejecución del del Diplomado de Planeación Estratégica en Establecimientos Educativos, en coopeación académica con la Universidad de la Atlántico para formar a 400 Rectores y Coordinadores (área de Calidad) de los 85 Establecimientos Educativos oficiales en los 20 municipios de la ETC, a partir del pasado 6 de octubre, por 92 horas, hasta el 3 de diciembre; con el objetivo de Identificar los factores claves de éxito en la definición de la identidad institucional. Insumo para el Sistema MICEDA (Sistema de Medición Integral de Calidad Educativa del Departamento del Atlántico).* Elaboración de informe de Georeferenciación departamental de factores claves de éxito articulado con el horizonte institucional, como insumo para la definición del Modelo matemático y variables que influyen para medir la calidad educativa en el departamento del Atlántico

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
3	Consolidado de obras con la discriminación de documentos pendientes y/o completas para direccionar los evaluadores.	<ul style="list-style-type: none"> * Actualización de Informe detallado de Obras Escritas reportadas de Docentes para proceso de evaluación para ascenso en escalafón docente, en Convocatorias 2019-2, 2020-1 y 2020-2 para el Comité Departamental de Obras Escritas para el Ascenso en el Escalafón Docente de la Secretaría de Educación del Atlántico, en calidad de Secretaría Técnica del comité. * Revisión de documentación, elaboración, gestión de aprobación y notificación de 11 respuestas a través del SAC, en ocasión de notificaciones recibidas para evaluación de obras escritas en convocatoria 2019-2. * Proceso de acompañamiento en proceso de evaluación y registro de documentación a los evaluadores de obras convocatoria 2020-2. * Envío de solicitudes de Formato de Declaración Juramentada Autor de Obra Escrita para el Ascenso en el Escalafón Docente de la SED. * Verificación de documentación y elaboración de notificaciones para autores de obras con documentación pendiente y notificación de Calendario 2020.
4	Diseñar un instrumento exclusivo para investigación con todos los aspectos necesarios para documentar el proceso.	<ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento a las metas anualizadas para los Indicadores de Bienestar a cargo, según el Plan Estratégico 2020-2023: Grupos de investigación de las IE oficiales de la ETC conformados e Instituciones educativas oficiales de la ETC caracterizadas a través del sistema de medición integral de calidad educativa. * Desarrollo de instrumento de recolección de datos para propuesta de seguimiento, sistematización y selección de experiencias significativas en investigación educativa en los 85 establecimientos de la ETC.
5	Revisión y actualización de Resolución No. 1870 de Nov 2019, por medio de la cual se establecen criterios y procedimientos generales para evaluación de obras.	<ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento del proceso de revisión de las Resoluciones No. 1870 y 1871 de noviembre de 2019 por las cuales se establecen criterios y procedimientos generales para la evaluación de obras escritas, así como la constitución del Comité de Evaluación de Obras Escritas; para posterior presentación de propuesta de modificación al Comité. * Construcción de la rúbrica de evaluación de obras escritas y adaptación del manual de evaluador.
6	Las demás funciones que sean asignadas, de acuerdo con la naturaleza del contrato y el área de desempeño	<ul style="list-style-type: none"> * Hacer seguimiento telefónico y a través de Whats App a los grupos de estudiantes de grado 10 de las 3 IE en el Municipio de Juan de Acosta: IE Juan V Padilla, IE San José de Saco e IE Fermín Tilano, para mantener informados a los Coordinadores, Rectores y Estudiantes, sobre las actividades relacionadas al programa de preparación para Pruebas Saber. * Elaboración del Informe de Gestión 2020 del Proceso de Investigación Educativa.

Atentamente,



MARALEX MARTÍNEZ OLÉA
CC: 22.790.467 de Cartagena
Contratista